GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

La Rectoría y el Consejo Directivo del Profesorado en Educación Primaria de la Escuela Normal Superior Nº 2 "Mariano Acosta" convoca a selección de antecedentes cubrir el cargo de docente en el siguiente espacio curricular:

Taller: EDI 2 "Políticas de la Infancia: Un recorrido histórico"

AMPLIACIÓN DE LISTADO

(Cuatrimestral, 3 horas)

T.M.: Lunes de 8 a 10
T.T.: Jueves de 13:15 a 15:15
T.V.: Viernes de 20:15 a 22:15

Este concurso se realiza para ampliación del listado vigente (Llamado realizado en marzo de 2024). Las y los profesores que se presentaron en el concurso anterior no tienen que volver a concursar.

1.Requisitos para el cargo:

Títulos específicos:

Prof. en Cs de la Educación, en Sociología, en Filosofía, en Historia y/o en carrera de Nivel Terciario y/o Universitario afín afines a las temáticas propuestas en el proyecto institucional.

Títulos habilitantes:

Licenciado/a en Cs de la Educación, en Sociología, en Filosofía, en Historia, o carreras afines a las temáticas propuestas en el proyecto institucional en concurrencia con título Docente de Nivel Inicial, Primario o Secundario.

- Se priorizará experiencia en el Nivel Terciario (Formación Docente) y en la especialización para la que se postula.

2.Requisitos para la inscripción:

a) Presentación del Currículum Vitae (firmado y en formato PDF).
b) Presentación de un Proyecto de Trabajo:

La propuesta deberá incluir: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología de trabajo, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y modalidad de evaluación.

La propuesta debe encuadrarse en las temáticas y contenidos propuestos para este Espacio de Definición Institucional (se consigna como anexo al final de este documento)

- Presentación en carpeta de tres solapas, con ficha de inscripción, Proyecto de trabajo, títulos, Curriculum Vitae, fechado, foliado y firmado con carácter de Declaración Jurada.
- Debe indicar en la carátula de la carpeta la instancia para la cual se inscribe.
- Ser de carácter original, dando cuenta de la trayectoria y la especialización para el cargo que se postula. Quedarán excluidos aquellos que sean una mera transcripción del Plan Curricular Institucional y/o que contengan transcripciones textuales sin incluir las citas de referencia, sean éstas de bibliografía, páginas web, otros proyectos u otros.
- Presentarse a la instancia de Coloquio/Entrevista en caso de que la Comisión Evaluadora lo estime necesario.

3.Inscripción y Presentación de CV, Proyecto de trabajo y Títulos:
La inscripción se realizará de manera presencial y virtual. (Excluyente)
Presencial: En la Secretaría del Profesorado de la Escuela: Moreno 3117 o Urquiza 277, 1er Piso. Lu a Vie de 19 a 21hs.

En caso de imposibilidad de realizarla en forma personal, podrá ser efectuada por una persona debidamente autorizada en forma escrita por la/el postulante.

Virtual:
La documentación deberán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: **selecciondeantecedentesnormal2@gmail.com**

- En el asunto del correo poner: "Nombre del espacio-Apellido". Ejemplo: "EDI 2–Martínez."
- Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma: "Apellido-CV", "Apellido-Títulos" y "Apellido-Plan de Trabajo" (Ejemplo: "Martínez-CV", "Martínez-Títulos" y "Martínez-Plan de Trabajo")
- Los archivos digitalizados se recibirán hasta las 23:59 hs. del último día de inscripción.

Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

4.Integrantes de la Comisión evaluadora:
Prof. María Murillo
Prof. Ana Pereira
Prof. Prof. Adriana Sabella

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento Marco de Selecciones de Antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior vigente. (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022 – IF-2022-21722948-GCABA-UCSFD).

Cronograma
Período de Inscripción: del 19/5 al 23/5 de 2025. Lugar: Secretaría de la Escuela, Urquiza 277 1er

piso CABA, en el horario de 18:30 hs. A 20:30hs. Y por correo-e: selecciondeantecedentesnormal2@gmail.com

Evaluación de las postulaciones: del 26/5 al 29/5 de 2025. La Comisión Evaluadora podrá citar a Coloquio/Entrevista a las/os postulantes.

Notificación del orden de mérito: 30 de mayo y 1° de junio de 2025. Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se lo considerará notificados.

Pedido de reconsideración: 2 y 3 de junio de 2025.

Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el Currículum Vitae.

Modelo de Presentación de CV

EL CV QUE SE PRESENTE CONSTITUYE UNA DECLARACIÓN JURADA CON LOS ALCANCES LEGALES DE LA MISMA. **DEBERÁ ESTAR FIRMADO EN CADA UNA DE LAS HOJAS Y CONSIGNAR: "DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN"**

Son requisitos para la postulación, la presentación de toda la documentación y poseer título de nivel superior docente afín a la asignatura/cargo a la que se inscribe.

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes

- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

4. Antigüedad docente

- Antigüedad docente general discriminada por nivel (inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)
- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde….hasta"

5. Antecedentes académicos

Cursos Deberá indicarse nombre, fecha, duración e institución. En caso de cursos de capacitación docente, indicarlo, aclarando el nivel de destino.
a) Como profesor/a a cargo
b) Como asistente

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, fecha, duración e institución
a) Como organizador/a
b) Como invitado/a a mesa redonda o panel
c) Como expositor/a
d) Como coordinador/a de mesa
e) Como ayudante en la organización
f) Como asistente

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha. En los artículos, indicar si tienen referato.

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación, tipo de participación (Director/a, Miembro Investigador/a, Becario/a, Ayudante de Investigación) y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca, carácter de la misma, fecha y duración.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.

ANEXO: Proyecto EDI

ENS N° 2 "Mariano Acosta"
Profesorado de Educación Primaria

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Políticas de la Infancia

(2017)

Fundamentación teórica

La crisis social que ha impactado en la Argentina, y particularmente sobre la niñez, efecto del pasaje de una sociedad integrada a una sociedad marcadamente polarizada, ha sido producto de la crisis política. En este sentido, las políticas públicas pueden ser entendidas como el conjunto de tomas de posición, tácitas o explícitas, de diferentes agencias e instancias del aparato estatal que expresan una determinada modalidad de intervención del Estado, en relación con una cuestión que despierta la atención, interés o movilización de actores de la sociedad civil (Thwaites Rey, s/f).

Desde la fundación de nuestro Estado y su institucionalización hasta la actualidad, la infancia ha sido problematizada, concebida e intervenida (o no) desde diferentes campos disciplinares y desde

diferentes sectores del aparato político, producto del proceso de burocratización estatal. Entendemos entonces que la cuestión de la infancia es una cuestión crucial, aún más, cuando nuestra tarea se desarrolla en un instituto de formación de docentes.

Problematizar la infancia y las políticas referidas a ella es tornarla objeto de conocimiento para nuestros estudiantes. En este marco, el Espacio de Definición Institucional centrará su estudio desde cuatro perspectivas disciplinares: histórico-política, psicológica, sociológica y filosófica, integradas en el campo educativo donde tienen lugar las prácticas docentes.

La fundación de la escuela pública en la modernidad, es de suma relevancia en tanto fue concebida como una de las principales instituciones encargadas de la transmisión cultural y de abrir el camino hacia el progreso y la democratización, aunque también fue uno de los principales aparatos del proceso de reproducción cultural. Desde entonces, la escuela se transformó en un espacio donde sucesivas generaciones de niños y jóvenes han construido su trayectoria de la infancia a la adultez.

Sin embargo, la idea de 'corrección/protección' de la infancia nació en forma contemporánea a la instrucción pública. Siguiendo a la misma autora, cierto sector de niños, los "pobres", los "marginales", fueron alistados por las instituciones de la minoridad (asilos, colonias, institutos). Sectores diversos (criminalistas, iglesia, beneficencia, juristas, médicos, policía, etc.) convergieron entonces en postular para ellos la no-pertinencia de la escuela basándose en el estudio de la naturaleza psicológica y moral infantil y en argumentar acerca de los "límites de la obligatoriedad escolar" que no podía ser "universal" en estos casos (Carli, S. [1997]: Encuentro Federal sobre Políticas de Infancia y Adolescencia). Así se concibieron trayectos diferentes: para algunos, los niños, la escuela y la instrucción; para otros, los menores, el instituto y la reeducación.

Años más tarde, a pesar de la renovación de las ideas pedagógicas, el debate no fue saldado dado el contexto de represión acaecido en nuestro país en la década del 70'. La globalización y la década de los 90' conllevan a nuevos escenarios y nuevas inestabilidades, en especial en lo político y económico, donde la escuela se ve resignificada respecto de sus funciones, de ahí que se torna necesario abrir la discusión y precisar algunos conceptos respecto de su relación con la niñez, no sólo alrededor de los derechos de la infancia, sino a la infancia misma y su proyecto de futuro (Carli).

Desde este espacio proponemos un abordaje que apunte a la profesionalización de los futuros docentes, entendiendo que un aspecto de dicha profesionalización consiste necesariamente en el saber sobre su alumnado. Comprender al sujeto, alumno y niño a la vez implica encontrar una vía de articulación entre el sujeto y el contexto, una vía que lo concibe como producto de su cultura. La cultura es una de las dimensiones centrales que estructura al sujeto. La pobreza, el debilitamiento del estado, los nuevos mecanismos de exclusión social, fragilizan los roles familiares y multiplican las demandas hacia las instituciones educativas. La incorporación de la mujer en el trabajo asalariado, como respuesta a una presión económica o como un criterio de progreso personal y social, la insuficiencia de vivienda y alojamientos sobre-poblados implican también, cambios en los modelos familiares tradicionales. Estos nuevos escenarios sociales impactan fuertemente en el trabajo docente, en el ideal de adulto, adolescente y niño que la sociedad trasmite en su discurso como también en los vínculos.

El niño/niña es sujeto portador y portavoz de determinaciones socio-culturales inconscientes: sujeto sujetado, sin saberlo, al tiempo y lugar en que el toca vivir. Todo desarrollo individual tiene una impronta social, que determina que su devenir no pueda entenderse en un marco vacío de condicionamientos externos. Al internalizar modelos de conducta y sistemas referenciales de comportamiento, a partir del contacto con las personas significativas de su entorno, los sujetos particulares asimilan en forma práctica las reglas del funcionamiento social.

Los sistemas de significación y los sistemas referenciales no son homogéneos, sino que varían de sociedad en sociedad, e incluso al interior de una misma sociedad, expresando las representaciones que los individuos poseen acerca de su comunidad y de las demandas y exigencias de sus miembros.

Esto no implica ubicar al sujeto como receptáculo pasivo de determinaciones lineales. Cada sujeto y cada grupo realizará una particular apropiación, reproducción y reelaboración de su capital, material y simbólico; es decir, de sus condiciones de vida y de las relaciones que establecen los individuos entre sí y con las distintas instituciones.

Resulta central acceder, entonces, a un espacio de reflexión sobre los nuevos escenarios y cómo éstos participan en la conformación de las alumnas y los alumnos de hoy. Si tenemos en cuenta que la

sociedad actual viene experimentando profundas transformaciones que afectan a la institución educativa, no sólo afecta "el afuera", "el contexto", sino que impacta en la cultura institucional y deja huellas en los aprendizajes de las/los alumnas/os.

Problematizar la realidad ayuda a comprenderla y transformarla. Por lo tanto, es fundamental poner el énfasis en cómo se están formando los docentes. Muchos son los temas que preocupan en relación a la infancia y las políticas que se elaboran en torno a ella: el derecho a la educación, la igualdad, la marginalidad, el acceso, la permanencia, la deserción, la repetición, la retención, la sobreedad, la pobreza, en suma, el porvenir de nuestra infancia. Estos espacios permitirán discutir teorías, contraponer autores, analizar situaciones, historizar las prácticas educativas a la luz de los cambios culturales, sociales, políticos y económicos, rastreando orígenes, regularidades, mutaciones en función de los contextos políticos-sociales.

Durante el desarrollo de estos espacios buscaremos respuestas a la demanda social y de formación profesional en la que se espera que un docente sea capaz de intervenir y apoyar a sus alumnos y alumnas para la formación de ciudadanos comprometidos y responsables conforme a la dignidad de las personas y a las necesidades del mundo actual.

Prepararse para enseñar a ejercer una ciudadanía responsable, protagonista, crítica y transformadora de la sociedad y fundamentalmente, comprometida con la infancia, requiere de un trabajo previo, en la formación de los/as futuro/as maestros/as, centrado en la lectura y discusión bibliográfica, la reflexión crítica y la elaboración de propuestas que permitan articular los saberes académicos, con la experiencia personal y con las demandas de la comunidad escolar. Por otro lado, aspectos como la defensa de las instituciones democráticas y los derechos humanos se convierten hoy en eje central de la agenda educativa.

El pluralismo cultural, las desigualdades en el desarrollo económico, la revolución científico tecnológica, configuran aspectos de una sociedad dinámica en la que se desarrollan conflictos, pero donde también es posible fortalecer mecanismos de consenso, con la ampliación de las formas de democracia participativa; por lo tanto, participar y comprometerse serán actitudes a fomentar desde los primeros niveles del sistema educativo, hasta los últimos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

Taller 2: "Políticas de la Infancia: Un recorrido histórico"

1. Infancia e infancias: una mirada retrospectiva.
2. Política y políticas. El Estado y su función. Conformación de los estados nacionales. El Estado Nacional Argentino. Infancia y modernidad. Construcción del sistema educativo: La "normalización" de la infancia y las familias.
3. La infancia: el armado del complejo tutelar. Infancia e instrucción; menores y reeducación. Ley Agote N° 10.903 y la tutela del Estado. Las instituciones: disciplinamiento y control.
4. Los estados populistas. La constitución de 1949 y los derechos sociales. La Fundación Eva Perón. Educación inicial: debates fundacionales del nivel hasta el presente: Ley de Educación Común 1420 (1884), Ley Simini (1946). Ley de Jardines Maternales Zonales (1973).